

NOTA IMPORTANTE
INVITACION PUBLICA No. 52 DEL 15 DE MAYO DE 2026

La Universidad del Cauca, en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política y desarrollada por la Ley 30 de 1992, de conformidad con el Acuerdo 064 de 2008 — Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca — y en virtud de las competencias delegadas mediante Resolución Rectoral No. 0698 de 2022, informa a los interesados en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 52 DEL 15 DE MAYO DE 2026, que, con posterioridad a su publicación, se evidenciaron inconsistencias derivadas de errores involuntarios de digitación y redacción en algunos apartes del documento.

Se precisa igualmente que la presente invitación pública hace parte de las actuaciones contractuales derivadas del Contrato Interadministrativo 1275-2026, circunstancia que implicó la elaboración simultánea de varias invitaciones públicas con estructuras y contenidos similares, situación que generó inconsistencias formales en algunos apartes del documento. En consecuencia, y con el propósito de garantizar los principios de transparencia, publicidad, claridad, economía, igualdad, selección objetiva y debido proceso que orientan la actividad contractual de la Universidad, se procede a efectuar las siguientes aclaraciones:

1) En el cronograma y en el punto 1.3 “Presupuesto Oficial”, se indicó un valor incorrecto. En consecuencia, se aclara que el valor correcto del presupuesto oficial corresponde a la suma de **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$31.000.000)** con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal: **01-C412-202600122 y al 01-C412-202600124 del 04 de mayo de 2026.**

2) Teniendo el cronograma, la presentación de las propuestas se indicó que se debían presentar el 20 de mayo de 2026, 2:00pm, **se aclara que es hasta las 2:00pm del día mencionado.**

Los demás términos y condiciones de la invitación pública permanecen sin modificación.

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo

Proyecto: Laura Rodríguez – Abogada Contratista VADM